



Bogotá, D.C. 20 de enero de 2021

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

### Resultados convocatoria Fondo de Fomento a la Educación Media – FEM 2020- II

El Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en la Convocatoria **Fondo de Fomento a la Educación Media – FEM 2020**, presenta los resultados del proceso de selección de los proyectos postulados por las Instituciones de Educación Superior Acreditadas. La presente convocatoria tiene el objeto: Ofrecer asistencia técnica a Secretarías de Educación y establecimientos educativos oficiales de municipios con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET -, con el propósito de promover el cumplimiento de trayectorias educativas y el mejoramiento de la calidad en la educación secundaria en grado noveno y Educación Media en zonas rurales y rurales dispersas, mediante la implementación de modelos y prácticas pedagógicas que ayuden a los estudiantes a desarrollar competencias básicas en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales; competencias ciudadanas; competencias técnicas; y, competencias socioemocionales, junto con procesos de orientación ocupacional, de acuerdo con la focalización del Ministerio de Educación Nacional, en el marco del cumplimiento de los ejes del Plan Nacional de Desarrollo relacionados con: “Más y mejor educación rural”, “Apuesta por una Educación Media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos” y “Más tiempo para aprender, compartir y disfrutar”.

De conformidad con las determinaciones del Ministerio de Educación Nacional, el proceso de selección realizado por el Equipo Técnico del Fondo estuvo basado en la revisión y evaluación de los criterios previamente establecidos en la convocatoria, a saber:

1. Criterios habilitantes
2. Criterios evaluables



La educación  
es de todos

Mineducación

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Operativo del Fondo, según las validaciones realizadas a las propuestas recibidas, y la audiencia de desempate llevada a cabo el día 20 de enero de 2020, se determinó que la Institución de Educación Superior a la que se adjudica este proceso es:

**Universidad Santo Tomás**

Para más información sobre el detalle y los resultados de la evaluación comunicarse al correo electrónico [fondofem2020@mineducacion.gov.co](mailto:fondofem2020@mineducacion.gov.co).

El Ministerio de Educación Nacional agradece a todas las Instituciones de Educación Superior por su interés en el fortalecimiento de la educación media y por su participación en este proceso.

FONDO FEM  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL